

BATERÍA DE PREGUNTAS CONVOCATORIA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A

PARTE GENERAL

TEMA 1.- El acto administrativo: Concepto, clases y elementos. Eficacia y validez de los actos administrativos. Motivación, notificación y publicación. Nulidad y anulabilidad de los actos administrativos. Conversión, conservación y convalidación.

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los actos administrativos que dicten las Administraciones Públicas, bien de oficio o a instancia del interesado, se producirán por el órgano competente:

- a) Ajustándose a los requisitos y al procedimiento establecido.
- b) Ajustándose al procedimiento establecido solamente cuando sea a instancia de parte.
- c) Ajustándose al procedimiento establecido solamente cuando sea de oficio.

2. De conformidad con el artículo 35.1 Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, serán motivados, con sucinta referencia de hechos y fundamentos de derecho:

- a) Los acuerdos de aplicación de la tramitación de emergencia.
- b) Los actos que resuelvan procedimientos de revisión de oficio de disposiciones o actos administrativos, recursos administrativos y procedimientos de arbitraje y los que declaren su inadmisión.
- c) Los actos que admitan pruebas propuestas por los interesados.

3. En virtud de lo establecido en el artículo 36.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los actos administrativos se producirán, literalmente:

- a) Por escrito a través de medios electrónicos, a menos que su naturaleza exija otra forma más adecuada de expresión y constancia.
- b) Por escrito, a menos que su naturaleza exija otra forma más adecuada de expresión y constancia.
- c) Por escrito a través de medios telemáticos, a menos que su naturaleza exija otra forma más adecuada.

4. A tenor del artículo 39.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- a) Los actos de las Administraciones Públicas sujetos al Derecho Administrativo se presumirán válidos y producirán efectos desde la fecha en que se dicten, salvo que en ellos se disponga otra cosa.
- b) Los actos de las Administraciones Públicas sujetos al Derecho Administrativo se presumirán válidos y producirán efectos desde la fecha en que se publiquen, salvo que en ellos se disponga otra cosa.
- c) Son válidos solo cuando los confirman los tribunales.

5. De acuerdo con el artículo 40.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, toda notificación deberá ser cursada:

- a) Dentro del plazo de quince días a partir de la fecha en que el acto haya sido dictado.
- b) Dentro del plazo de diez días a partir de la fecha en que el acto haya sido dictado.
- c) Dentro del plazo de cinco días a partir de la fecha en que el acto haya sido dictado.

6. De acuerdo con el artículo 41.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ¿cómo se practicarán las notificaciones?

- a) Preferentemente por escrito y mediante entrega directa y presencial.
- b) Preferentemente por medios electrónicos y, en todo caso, cuando el interesado resulte obligado a recibirlas por esta vía.
- c) Únicamente por medios electrónicos.

7. A tenor del artículo 42.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuando la notificación se practique en el domicilio del interesado, de no hallarse presente éste en el momento de entregarse la notificación, podrá hacerse cargo de la misma cualquier persona mayor de:

- a) 14 años que se encuentre en el domicilio y haga constar su identidad.
- b) 16 años que se encuentre en el domicilio y haga constar su identidad.
- c) 18 años que se encuentre en el domicilio y haga constar su identidad.

8. De conformidad con lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los actos administrativos serán objeto de publicación:

- a) Cuando así lo aconsejen razones de interés particular.
- b) Cuando así lo establezcan las normas reguladoras de cada procedimiento o cuando lo aconsejen razones de interés público apreciadas por el órgano competente.
- c) Cuando lo aconsejen razones de interés público apreciadas por el órgano superior al órgano competente.

9. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 47.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ¿Cuál de los siguientes actos administrativos son nulos de pleno derecho?

- a) Los dictados prescindiendo total y absolutamente del procedimiento legalmente establecido o de las normas que contienen las reglas esenciales para la formación de la voluntad de los órganos colegiados.
- b) Los dictados prescindiendo de algún trámite no esencial del procedimiento legalmente establecido o de las normas que contienen las reglas esenciales para la formación de la voluntad de los órganos colegiados.
- c) La realización de actuaciones administrativas fuera del tiempo establecido para ellas, aun cuando la naturaleza del término o plazo no sea esencial.

10. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la nulidad o anulabilidad de un acto administrativo:

- a) Implicará la de los sucesivos en el procedimiento, sean éstos independientes o no del primero.
- b) No implicará la de los sucesivos en el procedimiento que sean independientes del primero.
- c) Implicará la de los sucesivos en el procedimiento, aunque sean independientes del primero.

TEMA 2.- El procedimiento administrativo I: Capacidad de obrar y concepto de interesado. Identificación y firma de los interesados en el procedimiento. Derechos de las personas en sus relaciones con las administraciones públicas. Derecho y obligación de relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas. Términos y plazos. Obligación de Administración de resolver. El silencio administrativo.

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tendrán capacidad de obrar ante las Administraciones Públicas:

- a) Las personas físicas o jurídicas que ostenten capacidad de obrar con arreglo a las normas civiles.
- b) Sólo las personas físicas que ostenten capacidad de obrar con arreglo a las normas civiles.
- c) Sólo las personas jurídicas que ostenten capacidad de obrar con arreglo a las normas laborales.

2. Según el artículo 4.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las asociaciones y organizaciones representativas de intereses económicos y sociales serán titulares, en los términos que la Ley reconozca:

- a) De intereses legítimos directos individuales.
- b) De intereses legítimos colectivos.
- c) De los derechos e intereses, individuales y colectivos.

3. De conformidad con lo establecido en el artículo 9.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados podrán identificarse electrónicamente ante las Administraciones Públicas a través de los sistemas siguientes:

- a) Sistemas basados en certificados electrónicos cualificados de firma electrónica expedidos por prestadores incluidos en la "Lista de confianza de prestadores de servicios de certificación".
- b) Sistemas basados en cualquier sistema de identificación, excepto certificados cualificados expedidos por prestadores incluidos en la "Lista de confianza de prestadores de servicios de certificación".
- c) Sistemas basados en certificados electrónicos no incluidos en la "Lista de confianza de prestadores de servicios de certificación".

4. Conforme al artículo 11.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para realizar cualquier actuación prevista en el procedimiento administrativo, será suficiente con que los interesados acrediten previamente su identidad a través de cualquiera de los medios de identificación previstos en dicha Ley:

- a) Con carácter particular.
- b) Con carácter excepcional.
- c) Con carácter general.

5. Según el artículo 12.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Administraciones Públicas deberán garantizar que los interesados pueden relacionarse con la Administración a través de:

- a) Medios portátiles, para lo que pondrán a su disposición los canales de acceso que sean necesarios.
- b) Medios electrónicos, para lo que pondrán a su disposición los canales de acceso que sean necesarios así como los sistemas y aplicaciones que en cada caso se determinen.
- c) Medios electrónicos, para lo cual la administración deberá poner a su disposición los canales de acceso que sean necesarios.

6. A tenor del artículo 13 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las personas en sus relaciones con las Administraciones Públicas, tienen el derecho al acceso a la información pública, archivos y registros, de acuerdo con lo previsto en :

- a) La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y el resto del Ordenamiento Jurídico.
- b) La Ley 19/2015, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y el resto del Ordenamiento Jurídico.
- c) La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

7. A tenor del artículo 14.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Administraciones podrán establecer la obligación de relacionarse con ellas a través de medios electrónicos para determinados procedimientos y para ciertos colectivos de personas físicas que, por razón de su capacidad económica, técnica, dedicación profesional u otros motivos quede acreditado que tienen acceso y disponibilidad de los medios electrónicos necesarios:

- a) Reglamentariamente.
- b) Sólo por ley.
- c) Mediante Decreto Legislativo.

8. Según el artículo 21.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo en el que debe notificarse la resolución expresa será el fijado por la norma reguladora del correspondiente procedimiento. Este plazo no podrá exceder de:

- a) Tres meses salvo que una norma con rango de Ley establezca uno mayor o así venga previsto en el Derecho de la Unión Europea.
- b) Seis meses salvo que una norma con rango de Ley establezca uno mayor o así venga previsto en el Derecho de la Unión Europea.
- c) Seis meses salvo que una norma establezca uno mayor o siempre que no venga previsto en el Derecho comunitario.

9. Según lo dispuesto en el art. 24.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, la estimación por silencio administrativo:

- a) No tiene la consideración de acto administrativo.
- b) Tiene la consideración de acto administrativo de trámite.
- c) Tiene la consideración de acto administrativo finalizador del procedimiento.

10. Con relación al cómputo de plazos y a tenor del artículo 30.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, siempre que por Ley o en el Derecho de la Unión Europea no se exprese otro cómputo, cuando los plazos se señalen por días, se entiende que éstos son:

- a) Días hábiles, excluyéndose del cómputo los sábados, los domingos y los declarados festivos.
- b) Días naturales, excluyéndose del cómputo los sábados, los domingos y los declarados festivos.
- c) Días hábiles, incluyéndose los sábados y los declarados festivos por la Comunidad Autónoma de Canarias.

TEMA 3.- El procedimiento administrativo II: Iniciación, Ordenación, Instrucción y Finalización del procedimiento administrativo. Tramitación Simplificada del procedimiento administrativo. Especialidades del procedimiento sancionador y del procedimiento en materia de la responsabilidad patrimonial. De la revisión de los actos en vía administrativa; Revisión de Oficio. Los recursos administrativos: objeto y clases.

1. En virtud de lo establecido en el artículo 55.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- a) Durante la tramitación del procedimiento, el órgano competente podrá abrir un período de información o actuaciones previas con el fin de conocer las circunstancias del caso concreto.
- b) En ningún caso, el órgano competente podrá abrir un período de información o actuaciones previas con el fin de conocer las circunstancias del caso concreto y la conveniencia o no de iniciar el procedimiento.
- c) Con anterioridad al inicio del procedimiento, el órgano competente podrá abrir un período de información o actuaciones previas con el fin de conocer las circunstancias del caso concreto y la conveniencia o no de iniciar el procedimiento.

2. Según el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, si la solicitud de iniciación no reúne los requisitos que señala el artículo 66, y, en su caso, los que señala el artículo 67 u otros exigidos por la legislación específica aplicable, se requerirá al interesado para que, en un _____, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21.

- a) Plazo de cinco días.
- b) Plazo de veinte días.
- c) Plazo de diez días.

3. De conformidad con el artículo 70 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entiende por expediente administrativo:

- a) El conjunto ordenado de documentos y anotaciones que no sirven de antecedente y fundamento a la resolución administrativa, así como las propuestas encaminadas a ejecutarla.
- b) El conjunto ordenado de documentos y actuaciones que sirven de antecedente y fundamento a la resolución administrativa, así como las diligencias encaminadas a ejecutarla.
- c) En ningún caso, el conjunto ordenado de documentos y actuaciones que sirven de antecedente y fundamento a la resolución administrativa.

4. Según el artículo 76 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. ¿En qué momento podrán los interesados aducir alegaciones y aportar documentos y otros elementos de juicio?

- a) En cualquier momento del procedimiento anterior al trámite de audiencia.
- b) En cualquier momento del procedimiento.
- c) En cualquier momento del procedimiento posterior al trámite de audiencia.

5. De acuerdo con el art. 77.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuando la Administración no tenga por ciertos los hechos alegados por los interesados o la naturaleza del procedimiento lo exija, el instructor del mismo acordará la apertura de un período de prueba por un plazo:

- a) No superior a treinta días ni inferior a diez.
- b) No superior a dos meses ni inferior a un mes.
- c) No superior a quince días ni inferior a cinco.

6. Según el artículo 84 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pondrán fin al procedimiento administrativo:

- a) La resolución, el desistimiento, la renuncia al derecho en que se funde la solicitud, cuando tal renuncia no esté prohibida por el ordenamiento jurídico, y la declaración de caducidad.
- b) En ningún caso, producirá la terminación del procedimiento la imposibilidad material de continuarlo por causas sobrevenidas.
- c) En su todo, la renuncia al derecho en que se funde la solicitud, cuando tal renuncia esté prohibida por el ordenamiento jurídico.

7. Según el artículo 91.2 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los procedimientos de responsabilidad patrimonial, será necesario que la resolución se pronuncie:

- a) Sobre la existencia o no de la relación de causalidad entre el funcionamiento del servicio público y la lesión producida y, en su caso, sobre la valoración del daño causado, la cuantía y el modo de la indemnización.
- b) En ningún caso, sobre la existencia de la relación de causalidad entre el funcionamiento del servicio público y la lesión producida y, en su caso, sobre la valoración del daño causado, la cuantía y el modo de la indemnización.
- c) Sobre el funcionamiento del servicio público y el mantenimiento del mismo, así como sobre la gravedad de la lesión producida al interesado.

8. A tenor del artículo 107.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la declaración de lesividad no podrá adoptarse:

- a) Una vez transcurridos cinco años desde que se dictó el acto administrativo y exigirá la previa audiencia de cuantos aparezcan como interesados en el mismo.
- b) Una vez transcurridos tres años desde que se dictó el acto administrativo y exigirá la comparecencia de los interesados en el mismo.
- c) Una vez transcurridos cuatro años desde que se dictó el acto administrativo y exigirá la previa audiencia de cuantos aparezcan como interesados en el mismo.

9. Según del artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra las resoluciones y los actos de trámite, si estos últimos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, podrán interponerse por los interesados los _____, que cabrá fundar en cualquiera de los motivos de nulidad o anulabilidad previstos en los artículos 47 y 48 de esta Ley.

- a) Recursos de alzada y potestativo de reposición.
- b) Recurso extraordinario de revisión.
- c) Recurso contencioso administrativo.

10. A tenor del artículo 112.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra las disposiciones administrativas de carácter general:

- a) No cabrá recurso en vía administrativa.
- b) Cabrá interponer recurso de reposición.
- c) Cabrá interponer recurso de alzada.

TEMA 4.- Los contratos del Sector Público: objeto y ámbito de aplicación. Tipos de contratos del sector público. Órgano de Contratación. Objeto, presupuesto base de licitación, valor estimado, precio del contrato y su revisión. Garantías.

1. Según el artículo 1.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la presente Ley tiene por objeto regular la contratación del sector público, a fin de garantizar que la misma se ajusta a los principios de:

- a) Libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación e igualdad de trato entre los licitadores.
- b) Libertad de acceso a las contrataciones, publicidad y transparencia de los procedimientos.
- c) Libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los contratos e igualdad de trato entre los licitadores.

2. En virtud del artículo 2.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, son contratos del sector público y, en consecuencia, están sometidos a la presente Ley en la forma y términos previstos en la misma, los contratos onerosos, cualquiera que sea su naturaleza jurídica, que celebren las entidades que forman parte del sector público, entre ellas se encuentran:

- a) Las Entidades Gestoras y los Servicios Comunes de la Seguridad Social.
- b) Las Universidades Privadas.
- c) Los fondos con personalidad jurídica.

3. A tenor del artículo 16 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, son contratos de suministro los que tienen por objeto:

- a) La adquisición y el arrendamiento económico de productos o bienes muebles.
- b) La adquisición, el arrendamiento financiero, o el arrendamiento, con o sin opción de compra, de productos o bienes muebles.
- c) La compra, el arrendamiento financiero, o el arrendamiento, con opción de compra, de productos o bienes muebles.

4. A tenor del artículo 61.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la representación de las entidades del sector público en materia contractual corresponde a los _____ que, en virtud de norma legal o reglamentaria o disposición estatutaria, tengan atribuida la facultad de celebrar contratos en su nombre.

- a) Servicios encargados de gestionar los expedientes.
- b) Órganos de contratación, unipersonales o colegiados.
- c) Centros gestores.

5. De conformidad con el artículo 62.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con independencia de la unidad encargada del seguimiento y ejecución ordinaria del contrato que figure en los pliegos, los órganos de contratación deberán designar _____ al que corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, dentro del ámbito de facultades que aquellos le atribuyan.

- a) Un responsable del contrato.
- b) Un encargado de la gestión del contrato.
- c) Una persona ante la que responderá el contratista.

6. Según el artículo 63.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, toda la información contenida en los perfiles de contratante se publicará en _____, sin perjuicio de que se permita el acceso a expedientes anteriores ante solicitudes de información.

- a) Formatos utilizables y permanecerá accesible al público durante un periodo de tiempo no inferior a 5 años.
- b) Formatos abiertos y reutilizables, y permanecerá accesible al público durante un periodo de tiempo no inferior a 5 años.
- c) Formatos abiertos y reutilizables, y permanecerá accesible al público durante un periodo de tiempo no inferior a 3 años.

7. En virtud del artículo 99.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

- a) No podrá fraccionarse un contrato con la finalidad de disminuir la cuantía del mismo y eludir así los requisitos de publicidad o los relativos al procedimiento de adjudicación que correspondan.
- b) No podrá fraccionarse un contrato y eludir así los requisitos relativos al procedimiento de ejecución que correspondan.
- c) Podrá fraccionarse un contrato con la finalidad de establecer la cuantía del mismo y garantizar los requisitos de publicidad así como los relativos al procedimiento de adjudicación que correspondan.

8. De conformidad con el artículo 100.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de esta Ley, por presupuesto base de licitación se entenderá el límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación, _____.

- a) Incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, salvo disposición en contrario.
- b) Excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, salvo disposición en contrario.
- c) Incluido el Impuesto sobre el patrimonio.

9. En virtud del artículo 103.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, salvo en los contratos de suministro de energía, cuando proceda, la revisión periódica y predeterminada de precios en los contratos del sector público tendrá lugar en los términos establecidos en este capítulo, cuando:

- a) El contrato se hubiese ejecutado, al menos, en el 20 por ciento de su importe y hubiese transcurrido un año desde su formalización.
- b) El contrato se hubiese ejecutado, al menos, en el 25 por ciento de su importe y hubiese transcurrido un año desde su formalización.
- c) El contrato se hubiese ejecutado, al menos, en el 20 por ciento de su importe y hubiese transcurrido dos años desde su formalización.

10. Según el artículo 106.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en los casos en que el órgano de contratación haya acordado la exigencia de garantía provisional, en los pliegos de cláusulas administrativas particulares se determinará el importe de la misma, que no podrá ser:

- a) Superior a un 3 por 100 del presupuesto base de licitación del contrato, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido y el régimen de su devolución.
- b) Superior a un 3 por 100 del presupuesto base de licitación del contrato, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido y el régimen de su devolución.
- c) Superior a un 5 por 100 del presupuesto del contrato, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido y el régimen de su devolución.

TEMA 5.- La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: Principios de la potestad sancionadora de las Administraciones Públicas. De la responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas.

1. Según el artículo 25.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el ejercicio de la potestad sancionadora corresponde a los órganos administrativos que la tengan expresamente atribuida, por:

- a) Disposición de rango legal o reglamentario.
- b) Acto administrativo del órgano instructor.
- c) En ningún caso, por disposición de rango reglamentario.

2. En virtud del artículo 26.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, las disposiciones sancionadoras producirán _____, tanto en lo referido a la tipificación de la infracción como a la sanción y a sus plazos de prescripción, incluso respecto de las sanciones pendientes de cumplimiento al entrar en vigor la nueva disposición.

- a) Efecto irretroactivo en cuanto favorezcan al presunto infractor o al infractor.
- b) Efecto retroactivo en cuanto favorezcan al presunto infractor o al infractor.
- c) Efecto retroactivo en cuanto no favorezcan al presunto infractor o al infractor.

3. A tenor del artículo 27.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, únicamente por la comisión de infracciones administrativas podrán imponerse:

- a) Infracciones que, en todo caso, estarán delimitadas por la Ley.
- b) Sanciones que estarán delimitadas por Ley o Reglamento.
- c) Sanciones que, en todo caso, estarán delimitadas por la Ley.

4. De conformidad con el artículo 28.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, sólo podrán ser sancionadas por hechos constitutivos de infracción administrativa las personas físicas y jurídicas, así como, cuando una Ley les reconozca capacidad de obrar, los grupos de afectados, las uniones y entidades sin personalidad jurídica y los patrimonios independientes o autónomos, que resulten responsables de los mismos:

- a) A título de dolo o culpa.
- b) A título de negligencia grave.
- c) Por imprudencia grave o muy grave.

5. En virtud del artículo 29.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, las sanciones administrativas, sean o no de naturaleza pecuniaria:

- a) Podrán implicar privación de libertad.
- b) En ningún caso podrán implicar, directa o subsidiariamente, privación de libertad.
- c) En todo caso podrán implicar, directa o subsidiariamente, privación de libertad.

6. Según el artículo 29.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la graduación de la sanción considerará especialmente los siguientes criterios:

- a) El grado de culpabilidad o la existencia de intencionalidad.
- b) La comisión en el término de dos años de más de una infracción de la misma naturaleza cuando así haya sido declarado por resolución provisional en vía administrativa.
- c) En ningún caso, la naturaleza de los perjuicios causados

7. En virtud del artículo 30.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, las infracciones y sanciones prescribirán según lo dispuesto en las leyes que las establezcan. Si éstas no fijan plazos de prescripción:

- a) Las sanciones muy graves prescribirán a los tres años, las graves a los dos años y las leves a los seis meses.
- b) Las sanciones impuestas por faltas muy graves prescribirán a los tres años, las impuestas por faltas graves a los dos años y las impuestas por faltas leves al año.
- c) Las infracciones muy graves prescribirán a los tres años, las graves a los dos años y las leves al año.

8. Según el artículo 32.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los particulares tendrán derecho a ser indemnizados por las Administraciones Públicas correspondientes, de toda lesión que sufran en cualquiera de sus bienes y derechos, siempre que la lesión sea consecuencia del funcionamiento normal o anormal de los servicios públicos salvo en:

- a) Los casos de fuerza mayor o de daños que el particular tenga el deber jurídico de soportar de acuerdo con la Ley.
- b) Los casos de fuerza mayor o de daños que el particular tenga la obligación de no soportar de acuerdo con la Ley.
- c) Los casos de daños que el particular tenga el deber jurídico de no soportar de acuerdo con la Ley.

9. De conformidad con el artículo 33.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, cuando de la gestión dimanante de fórmulas conjuntas de actuación entre varias Administraciones públicas se derive responsabilidad en los términos previstos en la presente Ley, las Administraciones intervinientes responderán frente al particular:

- a) En todo caso, de forma mancomunada.
- b) En ningún caso, de forma solidaria.
- c) En todo caso, de forma solidaria.

10. A tenor del artículo 34.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, sólo serán indemnizables las lesiones producidas al particular provenientes de:

- a) En todo caso, daños que éste tenga el deber jurídico de soportar de acuerdo con la Ley.
- b) Daños que éste no tenga el deber jurídico de soportar de acuerdo con la Ley.
- c) Daños que éste tenga el deber de soportar de acuerdo con la normativa en vigor.

TEMA 6.- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: Disposiciones generales. Principios de protección de datos. Derechos de las personas.

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 1 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el objeto de la ley es:

- a) Adaptar el ordenamiento jurídico español al Reglamento (UE) 2019/679.
- b) Garantizar los derechos personales de la ciudadanía conforme al mandato establecido en el artículo 19.4 de la Constitución.
- c) Adaptar el ordenamiento jurídico español al Reglamento (UE) 2016/679.

2. A tenor del artículo 2.2 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, esta ley orgánica no será de aplicación:

- a) A los tratamientos de datos de personas fallecidas, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 3.
- b) A cualquier tratamiento total o parcialmente automatizado de datos personales.
- c) Al tratamiento no automatizado de datos personales contenidos o destinados a ser incluidos en un fichero.

3. De conformidad con lo establecido en el artículo 3.1 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, las personas vinculadas al fallecido por razones familiares o de hecho así como sus herederos podrán dirigirse al responsable o encargado del tratamiento al objeto de solicitar el acceso a los datos personales de aquella y, en su caso, su

- a) Limitación del tratamiento.
- b) Rectificación o supresión.
- c) Portabilidad.

4. Según el artículo 4.2 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, a los efectos previstos en el artículo 5.1.d) del Reglamento (UE) 2016/679, no será imputable al responsable del tratamiento, siempre que este haya adoptado todas las medidas razonables para que se supriman o rectifiquen sin dilación, la inexactitud de los datos personales, con respecto a los fines para los que se tratan, cuando los datos inexactos:

- a) Hubiesen sido obtenidos por el responsable indirectamente del afectado.
- b) Fuesen obtenidos de un registro privado por el responsable.
- c) Hubiesen sido obtenidos por el responsable directamente del afectado.

5. En virtud del artículo 7.1 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el tratamiento de los datos personales de un menor de edad únicamente podrá fundarse en su consentimiento cuando sea mayor de:

- a) Catorce años.
- b) Doce años.
- c) Dieciséis años.

6. De conformidad con lo establecido en el artículo 10.1 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el tratamiento de datos personales relativos a condenas e infracciones penales, así como a procedimientos y medidas cautelares y de seguridad conexas, para fines distintos de los de prevención, investigación, detección o enjuiciamiento de infracciones penales o de ejecución de sanciones penales:

- a) Solo podrá llevarse a cabo cuando no se encuentre amparado en esta ley orgánica o en otras normas de rango legal.
- b) Solo podrá llevarse a cabo cuando se encuentre amparado en una norma de Derecho de la Unión, en esta ley orgánica o en otras normas de rango legal.
- c) En su caso, no podría llevarse a cabo cuando se encuentre amparado en una norma de Derecho de la Unión o en esta ley orgánica.

7. Según el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, cuando los datos personales sean obtenidos del afectado el responsable del tratamiento podrá dar cumplimiento al deber de información establecido en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 facilitando al afectado la información básica que deberá contener, al menos:

- a) La identidad del encargado del tratamiento y de su representante, en su caso.
- b) La finalidad del tratamiento.
- c) La posibilidad de ejercer las medidas establecidos en los artículos 16 a 23 del Reglamento (UE) 2019/679

8. Según el artículo 14 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, al ejercer el derecho de rectificación reconocido en el artículo 16 del Reglamento (UE) 2016/679, el afectado deberá:

- a) Indicar en su solicitud a qué datos se refiere y la corrección que haya de realizarse.
- b) En todo caso, deberá acompañar la documentación requerida en el reglamento.
- c) Aportar una declaración responsable.

9. A tenor del artículo 15.2 de Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, cuando la supresión derive del ejercicio del derecho de oposición con arreglo al artículo 21.2 del Reglamento (UE) 2016/679, el responsable podrá conservar los datos identificativos del afectado necesarios con el fin de impedir tratamientos futuros para fines

- a) Publicitarios.
- b) De mercadotecnia indirecta.
- c) De Mercadotecnia directa

10. De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el derecho de oposición, así como los derechos relacionados con las decisiones individuales automatizadas, incluida la realización de perfiles, se ejercerán de acuerdo con lo establecido, respectivamente, en los

- a) Artículos 17 y 18 del Reglamento (UE) 2016/679.
- b) Artículos 19 y 20 del Reglamento (UE) 2016/679.
- c) Artículos 21 y 22 del Reglamento (UE) 2016/679.

TEMA 7 - La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Objeto y ámbito de aplicación. Derechos y obligaciones de los trabajadores.

1. A tenor del artículo 1 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, la normativa sobre prevención de riesgos laborales está constituida por la presente Ley, sus disposiciones de desarrollo o complementarias y cuantas otras normas, _____, contengan prescripciones relativas a la adopción de medidas preventivas en el ámbito laboral o susceptibles de producirlas en dicho ámbito.

- a) Administrativas.
- b) Reglamentarias.
- c) Legales o convencionales.

2. A tenor del artículo 3.1 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, cuando en la presente Ley se haga referencia a trabajadores y empresarios, se entenderán también comprendidos en estos términos:

- a) Únicamente el personal con relación de carácter administrativo o estatutario y la Administración pública para la que presta servicios.
- b) Los socios de las entidades públicas empresariales.
- c) El personal con relación de carácter administrativo o estatutario y la Administración pública para la que presta servicios.

3. De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, ¿cuál de los siguientes principios ha de regir la acción preventiva de cualquier empresa o administración pública?

- a) Combatir los riesgos en su origen.
- b) No tener en cuenta la evolución de la técnica.
- c) Sustituir lo peligroso únicamente en aquellos casos que resulte estrictamente necesario.

4. En virtud de lo establecido en el artículo 16.1 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, la prevención de riesgos laborales deberá integrarse en el sistema general de gestión de la empresa, tanto en el conjunto de sus actividades como en todos los niveles jerárquicos de ésta, a través de:

- a) La contratación, implantación y aplicación de una evaluación de riesgos psicosociales.
- b) La contratación de un plan de prevención de riesgos laborales.
- c) La implantación y aplicación de un plan de prevención de riesgos laborales.

5. Según lo establecido el artículo 17 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, cuando la utilización de un equipo de trabajo pueda presentar un riesgo específico para la seguridad y la salud de los trabajadores, el empresario adoptará las medidas necesarias con el fin de que:

- a) La utilización del equipo de trabajo no quede reservada a los encargados de dicha utilización
- b) Los trabajos de reparación, transformación, mantenimiento o conservación sean realizados por los trabajadores específicamente capacitados para ello.
- c) Únicamente los trabajos de reparación, transformación, mantenimiento o conservación no sean realizados por los encargados de dicha utilización.

6. A tenor del artículo 21 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, ¿Qué actuación se debe seguir por parte del empresario en caso de riesgo grave e inminente?

- a) Adoptar las medidas y dar las instrucciones necesarias para que no resulte necesario que los trabajadores interrumpan su actividad o abandonen el lugar de trabajo.
- b) Informar lo antes posible a todos los trabajadores afectados acerca de la existencia de dicho riesgo y de las medidas adoptadas o que, en su caso, deban adoptarse en materia de protección.
- c) Informar a la autoridad competente sobre las medidas que hubieran sido acordadas.

7. A tenor del artículo 22.2 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, las medidas de vigilancia y control de la salud de los trabajadores se llevarán a cabo respetando siempre el derecho a la _____ de la persona del trabajador y la confidencialidad de toda la información relacionada con su estado de salud.

- a) Seguridad.
- b) La Seguridad y la salud.
- c) Intimidad y a la dignidad.

8. El artículo 26 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales recoge medidas de protección adicionales para:

- a) Las trabajadoras en situación de embarazo o parto reciente a agentes, procedimientos o condiciones de trabajo que puedan influir negativamente en la salud de las trabajadoras o del feto.
- b) El personal con edad superior a los 62 años, para aquellos trabajos que puedan generar un riesgo en su salud.
- c) El personal que trabaja con animales peligrosos.

9. De conformidad con lo establecido en el artículo 27.2 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales:

- a) El Gobierno establecerá las limitaciones a la contratación de jóvenes menores de dieciséis años en trabajos que presenten riesgos específicos.
- b) El Gobierno establecerá las limitaciones a la contratación de jóvenes menores de dieciocho años en trabajos que presenten riesgos específicos.
- c) El Gobierno establecerá las limitaciones a la contratación de jóvenes mayores de dieciocho años en trabajos que presenten riesgos específicos.

10. Según el art. 29 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, los trabajadores, con arreglo a su formación y siguiendo las instrucciones del empresario, tendrán el deber de:

- a) Utilizar correctamente los medios y equipos de protección facilitados por el empresario, de acuerdo con las instrucciones recibidas por éste.
- b) Usar de acuerdo con su naturaleza y los riesgos imprevisibles, las máquinas, aparatos, herramientas y en general cualesquiera otros medios con los que desarrollen su actividad.
- c) Informar de inmediato a la autoridad laboral, acerca de cualquier situación que, a su juicio, entrañe un riesgo para la seguridad y salud de los trabajadores.

TEMA 8. Los servicios de atención administrativa, información general y particular al ciudadano. Iniciativa, reclamaciones, quejas y reclamaciones. Ley transparencia.

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 1 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, esta Ley tiene por objeto:

- a) Poner en funcionamiento los trámites para el acceso a la información de la actividad privada.
- b) Establecer las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos así como las consecuencias derivadas de su incumplimiento.
- c) En ningún caso, establecer las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos así como las consecuencias derivadas de su incumplimiento.

2. A tenor del artículo 2.1 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, la ley será de aplicación a:

- a) Las fundaciones del sector privado previstas en la legislación en materia de fundaciones.
- b) Las corporaciones de Derecho Público, en lo relativo a sus actividades sujetas a Derecho Administrativo.
- c) En ningún caso, las entidades gestoras y los servicios comunes de la Seguridad Social así como las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales colaboradoras de la Seguridad Social.

3. De conformidad con lo establecido en el artículo 14.1 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, el derecho de acceso podrá ser limitado cuando acceder a la información suponga un perjuicio para:

- a) La prevención, investigación y sanción de los ilícitos penales, administrativos o disciplinarios.
- b) La seguridad personal.
- c) En ningún caso, la política económica y monetaria.

4. Con relación a la protección de datos personales regulados en el artículo 15.1 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, si la información solicitada contuviera datos personales que revelen la ideología, afiliación sindical, religión o creencias, el acceso únicamente se podrá autorizar en caso de que se contase con _____, a menos que dicho afectado hubiese hecho manifiestamente públicos los datos con anterioridad a que se solicitase el acceso.

- a) El consentimiento verbal del afectado.
- b) Autorización verbal del afectado.
- c) El consentimiento expreso y por escrito del afectado.

5. Según el artículo 16 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en los casos en que la aplicación de alguno de los límites previstos en el artículo 14 no afecte a la totalidad de la información, se concederá el _____ previa omisión de la información afectada por el límite salvo que de ello resulte una información distorsionada o que carezca de sentido. En este caso, deberá indicarse al solicitante que parte de la información ha sido omitida.

- a) Acceso temporal.
- b) Acceso parcial.
- c) En ningún caso, acceso parcial.

6. En virtud del artículo 18 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, se inadmitirán a trámite, mediante resolución motivada, las solicitudes de acceso a la información:

- a) Que sean manifiestamente repetitivas o tengan un carácter abusivo no justificado con la finalidad de transparencia de esta Ley.
- b) Cuando la información solicitada no contuviera datos especialmente protegidos y previa disociación de los datos de carácter personal, de modo que impida la identificación de las personas afectadas.
- c) Dirigidas a un órgano en cuyo poder obre la información, que contenga datos meramente identificativos relacionadas con la organización y funcionamiento del órgano.

7. A tenor del artículo 19.3 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, si la información solicitada pudiera afectar a derechos o intereses de terceros, debidamente identificados, se les concederá un plazo de _____ para que puedan realizar las alegaciones que estimen oportunas.

- a) Diez días.
- b) Quince días.
- c) Cinco días.

8. Según el artículo 22.1 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, el acceso a la información se realizará preferentemente por vía electrónica, salvo cuando no sea posible o el solicitante haya señalado expresamente otro medio. Cuando no pueda darse el acceso en el momento de la notificación de la resolución deberá otorgarse:

- a) En cualquier caso, en un plazo superior a diez días.
- b) En cualquier caso, en un plazo no superior a diez días.
- c) En cualquier caso, en un plazo no superior a cinco días.

9. A tenor del artículo 22.2 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, si ha existido oposición de tercero, el acceso sólo tendrá lugar cuando, habiéndose concedido dicho acceso, haya transcurrido el plazo para interponer _____ sin que se haya formalizado o haya sido resuelto confirmando el derecho a recibir la información.

- a) Recurso de Reposición.
- b) Recurso de Alzada.
- c) Recurso contencioso administrativo.

10. A tenor del artículo 22.4 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, el acceso a la información será gratuito. No obstante, la expedición de copias o la trasposición de la información a un formato diferente al original podrá dar lugar a la exigencia de exacciones en los términos previstos:

- a) En ningún caso, en la normativa autonómica o local que resulte aplicable.
- b) En la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos, o, en su caso, conforme a la normativa autonómica o local que resulte aplicable.
- c) En la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

TEMA 9.- El personal al servicio de las Administraciones Públicas. El Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y Ámbito de Aplicación. El Personal al Servicio de Las Administraciones Públicas. Derechos y Deberes. Código de Conducta de los Empleados Públicos.

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el Estatuto se aplica al personal funcionario y en lo que proceda al personal laboral al servicio de las siguientes Administraciones Públicas:

- a) Las Universidades Privadas.
- b) Los organismos públicos, agencias y demás entidades de derecho público con personalidad jurídica propia, vinculadas o dependientes de cualquiera de las Administraciones Públicas.
- c) En ningún caso, a los organismos públicos.

2. Según el artículo 8.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, los empleados públicos se clasifican en:

- a) En ningún caso, personal eventual.
- b) Funcionarios de carrera, funcionarios estatutarios y personal temporal.
- c) Funcionarios de carrera, funcionarios interinos, personal laboral y personal eventual.

3. Según el artículo 9.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, son funcionarios de carrera:

- a) Quienes están vinculados a una Administración Pública por una relación jurídica regulada por el Derecho Administrativo para el desempeño de servicios personales de carácter temporal.
- b) Quienes, en virtud de nombramiento legal, están vinculados a una Administración Pública por una relación estatutaria regulada por el Derecho Administrativo para el desempeño de servicios profesionales retribuidos de carácter permanente.
- c) Quienes, en virtud de designación legal, están vinculados a una Administración Pública por una relación regulada por el Derecho Laboral para el desempeño de servicios profesionales retribuidos de carácter permanente.

4. Según el artículo 10.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, son funcionarios interinos los que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, son nombrados como tales con carácter temporal para el desempeño de funciones propias de funcionarios de carrera, cuando se dé alguna de las siguientes circunstancias:

- a) La ejecución de programas de carácter temporal, que no podrán tener una duración superior a tres años, ampliable hasta doce meses más por las leyes de Función Pública que se dicten en desarrollo de este Estatuto.
- b) En ningún caso, por el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses.
- c) La ejecución de programas de carácter temporal, que no podrán tener una duración superior a cinco años, ampliable hasta doce meses más por las leyes de Función Pública.

5. A tenor del artículo 14 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público los empleados públicos tienen derecho:

- a) A la inamovilidad en la condición de funcionario de carrera.
- b) A la formación continua y a la actualización permanente de sus conocimientos y capacidades profesionales, fuera del horario laboral.
- c) A la libertad de expresión, sin restricción alguna.

6. En virtud de lo establecido en el artículo 15 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, los empleados públicos tienen los siguientes derechos individuales que se ejercen de forma colectiva:

- a) A la negociación colectiva y a la participación en la determinación de las condiciones de trabajo.
- b) Al ejercicio de la huelga, sin la garantía del mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad.
- c) En ningún caso, a la participación en la determinación de las condiciones de trabajo.

7. En virtud del artículo 23 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, las retribuciones básicas, que se fijan en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, estarán integradas única y exclusivamente por:

- a) La progresión alcanzada por el funcionario dentro del sistema de carrera administrativa.
- b) La especial dificultad técnica, responsabilidad, dedicación, incompatibilidad exigible para el desempeño de determinados puestos de trabajo o las condiciones en que se desarrolla el trabajo.
- c) Todas las respuestas son incorrectas.

8. De conformidad con el artículo 48.a) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, los funcionarios públicos tendrán los siguientes permisos:

- a) Por traslado de domicilio con cambio de residencia, un día.
- b) Por lactancia de un hijo menor de doce meses tendrán derecho a dos horas de ausencia del trabajo que podrá dividir en dos fracciones.
- c) Por accidente o enfermedad graves, hospitalización o intervención quirúrgica sin hospitalización que precise de reposo domiciliario del cónyuge, pareja de hecho o parientes hasta el primer grado por consanguinidad o afinidad, así como de cualquier otra persona distinta de las anteriores que conviva con el funcionario o funcionaria en el mismo domicilio y que requiera el cuidado efectivo de aquella, cinco días hábiles.

9. Según el artículo 49.g) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se concederá un permiso parental para el cuidado de hijo, hija o menor acogido por tiempo superior a un año, hasta el momento en que el menor cumpla ocho años:

- a) Tendrá una duración superior a ocho semanas y podrá disfrutarse a tiempo completo, cuando las necesidades del servicio lo permitan y conforme a los términos que reglamentariamente se establezcan.
- b) Tendrá una duración no superior a ocho semanas, continuas o discontinuas, podrá disfrutarse a tiempo completo, o en régimen de jornada a tiempo parcial, cuando las necesidades del servicio lo permitan y conforme a los términos que reglamentariamente se establezcan.
- c) Tendrá una duración no superior a doce semanas, continuas o discontinuas, podrá disfrutarse a tiempo completo, o en régimen de jornada a tiempo parcial, cuando las necesidades del servicio lo permitan y conforme a los términos que reglamentariamente se establezcan.

10. A tenor del artículo 52 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, los empleados públicos deberán _____ y velar por los intereses generales con sujeción y observancia de la Constitución y del resto del ordenamiento jurídico.

- a) Desempeñar con diligencia las tareas que tengan asignadas.
- b) Cumplir con el horario laboral.
- c) En ningún caso, desempeñar con diligencia las tareas que tengan asignadas.

TEMA 10.- El Presupuesto General de las Entidades Locales: concepto y contenido. Especial referencia a las Bases de ejecución del Presupuesto. La elaboración y aprobación del Presupuesto General. La prórroga presupuestaria.

1. Según el artículo 162 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los presupuestos generales de las entidades locales constituyen la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, pueden reconocer la entidad, y sus organismos autónomos, y de los derechos que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio, así como de las _____ cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local correspondiente.

- a) Previsiones de obligaciones y compromisos de gastos de los organismos autónomos.
- b) Previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles.
- c) Estimaciones de compras y subvenciones de las sociedades mercantiles.

2. De conformidad con lo establecido en el artículo 163 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el ejercicio presupuestario coincidirá con el año natural y a él se imputarán:

- a) Los derechos liquidados en el ejercicio, cualquiera que sea el período de que deriven.
- b) Los derechos reconocidos durante el ejercicio fiscal.
- c) Las obligaciones liquidadas durante el ejercicio.

3. De conformidad con lo establecido en el artículo 165.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el presupuesto general atenderá al cumplimiento del principio de estabilidad en los términos previstos en la Ley 18/2001, General de Estabilidad Presupuestaria, y contendrá para cada uno de los presupuestos que en él se integren:

- a) Los estados de gastos, en los que se incluirán, con la debida especificación, los créditos necesarios para atender al cumplimiento de las obligaciones.
- b) Los estados de gastos, en los que figurarán las estimaciones de los distintos recursos económicos a liquidar durante el ejercicio.
- c) Los estados de ingresos, en los que se incluirán, con la debida especificación, los créditos necesarios para atender al cumplimiento de las obligaciones.

4. Según el artículo 165.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Presupuesto General incluirá las Bases de Ejecución del mismo que contendrán, para cada ejercicio:

- a) La adaptación de las disposiciones generales en materia presupuestaria a la organización y circunstancias de la propia entidad.
- b) Las necesarias para su amortización, estableciendo las medidas necesarias para la mejor realización de la liquidación de recursos y acreditación de deuda.
- c) En ningún caso, la adaptación de las disposiciones generales en materia presupuestaria a la organización y circunstancias de la propia entidad.

5. De conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al presupuesto general se unirán como anexos:

- a) Los planes de inversión y financiación que, para un plazo de dos años, podrán formular los municipios y demás entidades locales de ámbito supramunicipal.
- b) Los planes y programas de inversión y financiación que, para un plazo de cinco años, podrán formular los municipios y demás entidades locales.
- c) Los planes y programas de inversión y financiación que, para un plazo de cuatro años, podrán formular los municipios y demás entidades locales de ámbito supramunicipal.

6. De conformidad con el artículo 168 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el presupuesto de la Entidad Local será formado por:

- a) El Pleno.
- b) Su Presidente.
- c) El Interventor.

7. A tenor del artículo 168.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al presupuesto de la entidad local habrá de unirse la siguiente documentación:

- a) Únicamente memoria justificativa de su contenido por capítulos.
- b) Liquidación del presupuesto y estimación del corriente, referido, al menos, a tres meses siguientes al del ejercicio corriente.
- c) Memoria explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presente en relación con el vigente.

8. Según el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado inicialmente el presupuesto general, se expondrá al público, previo anuncio en el boletín oficial de la provincia o, en su caso, de la comunidad autónoma uniprovincial, por _____, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno.

- a) 15 días naturales.
- b) 30 días.
- c) 15 días.

9. A tenor del artículo 169.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la aprobación definitiva del presupuesto general por el Pleno de la corporación habrá de realizarse:

- a) Antes del día 31 de diciembre del año anterior al del ejercicio en que deba aplicarse.
- b) Antes de concluir el ejercicio económico en el que haya de ejecutarse.
- c) En el mes de enero del ejercicio económico a que se refiera.

10. Según el artículo 169.6 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, si al iniciarse el ejercicio económico no hubiese entrado en vigor el presupuesto correspondiente:

- a) En ningún caso, se considerará prorrogado el del anterior.
- b) No se considerará automáticamente prorrogado el del anterior.
- c) Se considerará automáticamente prorrogado el del anterior, con sus créditos iniciales.